

# Avala INE la metodología usada en conteos rápidos

---

**FABIOLA MARTÍNEZ**

---

El Instituto Nacional Electoral (INE) confirmó la validez de la metodología utilizada para realizar conteos rápidos, y destacó la exactitud de estos ejercicios frente a los resultados del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) y de los cómputos distritales.

Los conteos rápidos, realizados por especialistas acreditados por el instituto, se han convertido en un mecanismo para dar certeza en las horas posteriores al cierre de casillas.

Los integrantes del consejo general del INE conocieron y avalaron esta semana el informe sobre estos ejercicios en los comicios de este año, con lo cual se refrenda el método para elecciones futuras, debido a que sus resultados muestran una sorprendente exactitud científica.

Esa calidad quedó demostrada en los pasadas elecciones de gubernaturas en Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Tamaulipas y Quintana Roo, porque arrojaron información oportuna y precisa la misma noche de la elección, aun cuando alguno o algunos de los contendientes se declaren vencedores antes de la existencia de los resultados oficiales.

El consejero presidente del

INE, Lorenzo Córdova, señaló que el conteo rápido “es un bálsamo de gobernabilidad democrática y de paz pública la noche de la elección”.

## **Redistribución en 6 estados**

Por otro lado, el INE avaló la nueva distritación en seis entidades para asegurar que el valor del sufragio sea igual. Adicionalmente, se crearon 13 nuevos distritos indígenas para promover su participación en la postulación a cargos de representación popular.

El consejo general del INE aprobó por unanimidad la demarcación territorial de los distritos uninominales locales en que se dividen los estados de Campeche, Coahuila, Colima, Chihuahua, Ciudad de México y Puebla, así como sus respectivas cabeceras distritales.

Las seis entidades mantienen los mismos distritos uninominales locales de 2017; Coahuila, Colima y la Ciudad de México siguen sin distritos indígenas. Chihuahua conserva el que ya tenía. Los distritos locales indígenas crecieron en Campeche, al pasar de 3 a 13, y en Puebla, de cuatro a siete.

“El INE asegura (así) que el valor del sufragio de 24.3 millones... sea similar en los comicios locales de la próxima década y con ello se logra que la representación política... se elija con equidad”, se dijo.